



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación bienes patrimoniales por Carlos Areces - EX-2021-00562984.

VISTO

La donación de bienes efectuada por el profesor asociado Carlos Areces, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del proyecto PID-2018-046 financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, titulado “LENGUAJES DE CONSULTA DATA AWARE PARA BASES DE DATOS SOBRE GRAFOS”; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución Rectoral HCS N°243/01 delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una impresora HP LáserJet 107 blanca y negra, valor \$14.900,02.-
- Un módem router 2x5 dBt Tenda D301 ADSL, valor \$1.953,40.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.

